CIN-1235-2025-K-023

Bogotá D.C., abril 13 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO CTO.FDLK 1239 – 036 –** OBSERVACIONES MAQUINARIA MINIMA REQUERIDA

REF. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""

Respetados Señores:

Por medio de la presente y en función de seguimiento por parte de la presente interventoria nos permitimos emitir las siguientes observaciones a la documentación enviada referente la maquinaria mínima requerida:

REITERACION DE OBSERVACIONES:

En cuanto a los siguientes equipos (motobomba, luminaria portátil, rana, apisonador mecánico, etc.) no se da cumplimiento a los observaciones emitidas mediante el correo enviado el día 27 de marzo del corriente año, en el cual se les solicita *"En relación con los equipos requeridos en el anexo técnico, tales como luminaria portátil, rana, apisonador mecánico, entre otros, se solicita remitir las especificaciones técnicas de los equipos a utilizar, así como sus respectivos registros fotográficos"*., ya que en la documentación allegada no se evidencian los equipos en mención.

REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PARA MAQUINARIA:

1. Carta del responsable
2. Certificado de óptimas condiciones (firmado por ING. Mecánico)
3. Certificado de ultimo Mantenimiento (firmado por ING. Mecánico)
4. Manifiesto de importación
5. Hoja de Vida
6. Ficha técnica - maquinaria presentada
7. Documentación del operario de cada maquinaria el cual debe tener el certificado de idoneidad

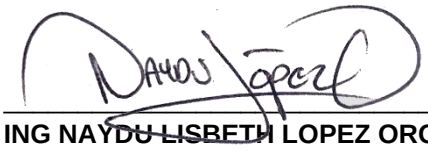
REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PARA VOLQUETAS:

1. Licencia de conducción (documentación del conductor)
2. Revisión técnico mecánica
3. SOAT
4. PIN ambiental

De acuerdo con lo anterior, se solicita de manera urgente presentar las observaciones emitidas ya que se inicia el proceso de obra y la maquinaria debe estar aprobado previo al inicio de actividades constructivas.

Lo anterior se solicita atender de manera completa, para no generar reprocesos, nos encontramos atentos a su ajuste y pronta respuesta.

Cordialmente:



ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: